



INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Pertenencia (Verbal sumario).
Actuación:	Fija nueva fecha.
Radicación:	08634408900120180006300.
Demandante:	Erasmó Rafael Altamar De la Rosa y Zoila Rosa Manga.
Demandado:	Yazmín Torres González

Informando que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia única. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, noviembre 08 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Con base en el informe que antecede, y revisado el expediente se observa que, efectivamente se encuentra pendiente fijar nueva fecha de audiencia; toda vez que, se ha surtido el emplazado de los herederos determinados e indeterminados del señor MANUEL AHUMADA TERAN identificado con C.C. 848503, tal como fue ordenada mediante audiencia de fecha 12 de agosto de 2022.

Por lo anterior, se ordenará la celebración de la audiencia conforme a lo establecido en el Código General del Proceso y en la Ley 2213 de 2022, y demás normas concordantes.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para el día **07 de febrero de 2023 a las 10:00 A.M.** con el objeto de llevar a cabo las etapas consagradas en las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G. del P., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **725f0ce39f7e09ba8b48d041d8fc41009702177db759342bf368ef424ff55765**

Documento generado en 08/11/2022 04:00:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>